

ACTA N° 40**24.05.13**

---Siendo las trece horas y quince minutos del día veinticuatro de mayo del año dos mil trece se reúne, en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Arq. Isabel **Martínez de San Vicente**; con la presencia de los Consejeros: Arq. Susana **Paganini** (13,15 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (13,00 hs.); Arq. Cristina **Gómez** (13,00 hs.); Arq. María Cristina **Tamburrini** (13,00 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (13,00 hs.); Arq. Nidia **Gamboa** (13,00 hs.); Arq. Manuel **Fernández de Luco** (13,00 hs.); Arq. Marcelo **Bella** (13,10 hs.); Arq. Jorge **Español** (13,00 hs.); Arq. Ricardo **Bueno** (13,00 hs.); Arq. Héctor **Morlas** (12,45 hs.); Sr. Javier **Acevedo** (13,15 hs.); Srta. Ana Luz **Lifschitz** (13,15 hs.); Srta. Ana **Poliotto** (13,15 hs.); Srta. Fiorela **Druetta** (13,15); Sr. Bruno **Hinojo** (13,15 hs.); Srta. Luciana **Casañas** (13,00 hs.); Sr. Pedro **Ferrazini** (13,20 hs.); Srta. Rocío **Lázaro** (13,00 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (13,00 hs.).-----

---La Sra. Decana da comienzo a la 40ª Reunión – 6ª Sesión Ordinaria. Orden del Día N° 40.-----

Punto 1) del Orden del Día - 1) Lectura y aprobación del Acta N° 37, 38 y 39. -----

Sra. Decana: Consejera Lázaro. -----

Consejera Lázaro: tengo dos dudas con respecto al Acta N° 39. En uno de los despachos que no se aprobó dice “Despacho de Franja Morada” o algo así, como que todos los estudiantes le firmamos a una de las agrupaciones, que fue discutido en la Comisión, yo no tengo el recuerdo de que se haya leído ahí así como está formulado, así que no sé por qué figura así. -----

Sra. Decana: ahora nos podemos fijar en el libro para ver cómo figura el Despacho. -----

Consejera Lázaro: incluso lo charlamos y no estábamos de acuerdo, por eso ...inaudible... Después hay una conversación con el Consejero Fernández de Luco donde él dice que yo los tenía acostumbrados a insultos o algo así y no figura, me parece que las denuncias tienen que figurar, sean de quien sean, y también porque es un documento público. -----

Sr. Halabicky: puede ser que no se escuche, después te muestro el desgrabado. -----

Consejera Lázaro: puede ser que no se escuche tranquilamente pero después yo hago referencia a eso y parece no tener relación, aparte las actas son públicas y cualquiera que vea eso puede constatar si hubo algún insulto o no. -----

Sra. Decana: después pueden pedirle al Secretario la desgrabación y, si hay algún error en la desgrabación..., está disponible para que ustedes la constaten. -----

Se producen problemas técnicos en el audio de la desgrabación, no escuchándose la misma.-----

Se aprueban por unanimidad.-----

Punto 2) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

2.1.- Expte. N° 07175/183 – Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, por parte de la Editorial “Litoral Libros”, de distintos libros y revistas. **Valor Total:** \$ 1.375.- (pesos un mil trescientos setenta y cinco). ----

Sra. Decana: se acepta. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la

///

ACTA N° 40**24.05.13**

///

Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

2.2.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13595/5 B – Proyecto de Resolución elevado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, proponiendo la designación interina del Arq. Miguel A. Brambilla, en un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico I” y “Proyecto Final de Carrera”. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.3.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 05168/387 – Proyecto de Resolución elevado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, proponiendo la designación interina del Arq. Eduardo Chajchir, en un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico I” y “Proyecto Final de Carrera”. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.4.- Expte. N° 13879 - Nota presentada por el Arq. Hugo Heinzmann, elevando la renuncia condicionada al cargo docente que ocupa en esta Casa, a partir del 1° de marzo de 2013. -----

Sra. Decana: aceptamos y que prosiga el trámite. -----

Se resuelve, por unanimidad, aceptar la presentación del Arq. Heinzmann.-----

2.5.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13740 – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Juan Manuel Rois. -----

Sra. Decana: leo el Acta “ACTA N° 2 - En la ciudad de Rosario, a los 7 días del mes de mayo de 2013, siendo las 10.00 horas, en Sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso interno dispuesto por Resolución N° 528/12, para la provisión de un (1) cargo de Auxiliar de Primera, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub-Área de Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II” en la cátedra a cargo del Arq. Juan Manuel Rois. Se encuentran presentes los Profesores Arqs. Juan Manuel Rois, Carmen Fonti y Diego Arraigada, el Arq. Martín Gabriel Cummaudo por el Claustro de Graduados y el Sr. Martín Gori por el Claustro Estudiantil. Finalizadas las entrevistas mantenidas con los aspirantes y evaluados los antecedentes, aplicando los criterios fijados en el Acta N° 1 y que fueran comunicados a los aspirantes en la reunión del día 2 de mayo de 2013 (según consta en actas), la Comisión concluye por unanimidad el siguiente DICTAMEN FINAL: Arq. **Rodríguez, Juan Manuel** – Antecedentes - Título: Arquitecto, UNR. Acredita participación en cursos de capacitación profesional y seminarios proyectuales. Acredita experiencia docente reciente como Adscripto en la asignaturas “Introducción a la Arquitectura” y “Análisis Proyectual 2” en la

///

ACTA N° 40
24.05.13

///

cátedra Rois, FAPYD, UNR, y como Adscripto en la Cátedra Galli, FAPyD, UNR. Acredita práctica profesional independiente y en reconocidos estudios del medio local. Sus trabajos proyectuales han sido publicados en anuarios de la FAPYD, UNR. Por lo expresado se le asignan: (3+2+4+5) 14 puntos. Entrevista - Focalizando en un proyecto de alumnos del segundo cuatrimestre de “Análisis Proyectual 2”, Biblioteca Central, explica con claridad la secuencia de ejercicios propuesta por la pedagogía del programa académico de la cátedra, incluyendo en sus comentarios su forma de guiar a los alumnos en el desarrollo de la ejercitación. La explicitación aparece demasiado ligada al caso específico y aparenta una débil conceptualización más allá del caso. En relación al ejercicio analizado, hace hincapié en la necesidad del análisis del sitio más allá de los datos físicos, en busca de relaciones y situaciones que alimenten el proceso proyectual del alumno. Propone un ejercicio de corta duración: MATERIAL. El objetivo de la ejercitación es lograr una mayor definición constructiva de los proyectos al re-activar la mirada crítica a los diagramas iniciales de los alumnos, esta vez focalizando en las posibilidades materiales de las lógicas de organización formal trabajadas. Su presentación tiene un tono enfocado y no deja entrever tácticas de incentivación del aprendizaje en el día a día del taller. Por lo expresado se le asignan: (25+18+13) 56 puntos. Puntaje Total: 70 puntos. Arq. **Piccini, Franco** – Antecedentes - Título: Arquitecto, UNR. Acredita participación en el programa de Posgrado Arquitectura del Paisaje (beca completa por concurso de antecedentes) en la Escuela de Estudios Urbanos de la Universidad Torcuato di Tella. Acredita experiencia docente como Adscripto en la asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual 1” y “Análisis Proyectual 2” en la Cátedra Rois, FAPYD, UNR y su inclusión en Orden de Mérito en llamados a Auxiliar Docente, también en la FAPYD, UNR. Acredita práctica profesional independiente, publicada extensivamente en medios nacionales e internacionales. Acredita premios profesionales a la obra construida y la selección de una de sus obras como representante de Argentina en la VIII Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo de Cádiz 2012. Acredita amplia participación y variados premios en concursos de anteproyectos de carácter regional y nacional. Por lo expresado se le asignan: (3+3+6+10) 22 puntos. Entrevista - Desde el principio de su presentación se interesa por reforzar el carácter grupal y colaborativo del proceso de enseñanza y el trabajo en taller proyectual del ciclo básico. Analiza el trabajo de dos grupos de alumnos del segundo cuatrimestre de “Análisis Proyectual 1”, Biblioteca Barrial, realizando con precisión y síntesis, comparaciones críticas sobre el proceso de pensamiento y proyecto de cada grupo. Analiza el cuatrimestre en relación al programa académico de las 3 asignaturas de la cátedra, y relaciona la pedagogía propuesta con su práctica profesional. En sus propuestas de ejercicios, focaliza en la necesidad de fortalecer el dialogo entre alumnos con jornadas de reflexión propositiva y crítica que denomina “Un día en el proyecto del otro”. En estas jornadas (propuestas para los 5 cuatrimestres), los alumnos trabajarían sobre proyectos de sus compañeros de taller, proponiendo avances y cambios,

///

ACTA N° 40**24.05.13**

///

sugerencias para responder a los pasos siguientes. Este trabajo se haría en formato “Workshop”, un trabajo intenso de un sólo día. Para el primer cuatrimestre de Introducción a la Arquitectura propone algo más radical: el cruce directo de proyectos de un ejercicio a otro: que el alumno reciba y continúe el proyecto de otro compañero. Esta táctica pedagógica multiplicaría el sentido de responsabilidad, curiosidad y relación entre proyectos. Al finalizar, propone el interés en desarrollar la independencia del alumno, pero no en forma individual sino grupal y participativa. Para esto pone como ejemplo las lógicas de intercambio presentes en colectivos de profesionales jóvenes como Arquitectos Al Borde o Grupo Talca y culmina explicando la lógica de trabajo de su estudio profesional, Estudio Arzubialde. Su presentación, enérgica y entusiasta, permite entrever el interés que generaría en los alumnos, con el equilibrio justo para entusiasmar y dejar espacio para el pensamiento. Sus propuestas para sociabilizar el conocimiento y su replanteo de la dinámica del trabajo de taller supone un cambio de actitud positiva del alumno. Estas propuestas son adecuadas en relación a la responsabilidad académica de un auxiliar de cátedra, son de fácil implementación y de gran efecto pedagógico. Por lo expresado se le asignan: (25+20+20) 65 puntos. Puntaje Total: 87 Puntos. Arq. **Suso, Mariana** – Antecedentes - Título: Arquitecta, UNR. Acredita participación en cursos y seminarios proyectuales. Acredita experiencia docente como Adscripta en la Asignatura Optativa “Tipologías de Vivienda Colectiva Urbana” del Área de Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, FAPYD, UNR. Acredita su participación como responsable de curso en el dictado del curso “Arquitectura Rosarina y Transformación..” en el marco del programa Universidad Abierta para Adultos Mayores de la UNR. Acredita práctica profesional independiente y en reconocidos estudios del medio local. Acredita la publicación de proyectos en los que participó en carácter de colaborador y participación y premios en concursos de anteproyectos de carácter regional y nacional. Por lo expresado se le asignan: (3+2+6+6) 17 puntos. Entrevista - Comienza su presentación explicitando conceptos de la pedagogía y el programa académico de la cátedra, focalizando en lo metodológico. Presenta la imagen del laberinto, como diferencia de recorridos y múltiples posibilidades; aún más sugestiva es la idea del laberinto como huella dactilar, en la multiplicidad de recorridos el autor creará su identidad. Tomando como base el trabajo del segundo cuatrimestre de “Análisis Proyectual 2” Biblioteca Central, critica la pedagogía del programa académico indicando la falta de relación entre proyecto arquitectónico y espacio urbano. Toma gran parte de su presentación para explicar una serie de ejercicios paralelos focalizando en el concepto de SITIO. Con diversas estrategias pedagógicas, propone aprovechar la frescura de los alumnos respecto de la ciudad con ejercicios de apropiación del espacio urbano: cartas de navegación, diarios de ruta, y otros. Los ejercicios, en principio aparecen bastante complejos y de gran abstracción para alumnos del ciclo básico. De esta presentación, interesa la idea de hacer entender al alumno la intercambiabilidad de la secuencia de ejercitaciones que propone la pedagogía e incluso su interrelación jerárquica: las categorías se incluyen unas a otras y pueden cambiar su lectura según desde que punto de la pedagogía se miren (es decir: diagrama,

///

ACTA N° 40
24.05.13

///

programa y circulación mirados desde SITIO, etc.). Su presentación, de gran vivacidad, sufre una falta de síntesis que dificulta la lectura de los ejercicios propuestos. Al tomar gran parte del tiempo de presentación para explicar las múltiples ejercitaciones propuestas, utiliza poco tiempo para analizar el trabajo de alumnos. Si bien la parte propositiva va mas allá de las responsabilidades de un auxiliar de cátedra, las ejercitaciones propuestas parecen ser de difícil implementación o de gran desarrollo en el tiempo. Por lo expresado se le asignan: (25+13+18) 56 puntos Puntaje Total: 73 Puntos La comisión Asesora quiere dejar sentado que el aspirante Rodolfo Corrente no se presenta por razones de fuerza mayor habiendo dado aviso. Por lo enunciado precedentemente, la Comisión establece el siguiente ORDEN DE MÉRITOS: 1º- Franco Piccini - 87 Puntos; 2º- Mariana Suso - 73 Puntos y 3º- Juan Rodríguez - 70 Puntos. Siendo las 14,00 hs. del día mencionado con anterioridad, se da por finalizado el acto, firmando los actuantes de conformidad, previa lectura y ratificación”.------

Se aprueba por unanimidad.------

2.6.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13595/2 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso para proveer cuatro (4) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico I” y “Proyecto Final de Carrera”, cátedra a cargo del Arq. Daniel E. Vidal. -----

Sra. Decana: leo el Acta “ACTA DICTAMEN FINAL - En la ciudad de Rosario, a los 9 días del mes de mayo de 2013, en la sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, siendo las 9,00 hs. se reúne la Comisión Asesora encargada de entender en el llamado a concurso dispuesto por Resolución N° 292/12 CD para cubrir cuatro (4) cargos de Jefe de Trabajos Práctico, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I, II y Proyecto Final de Carrera”, cátedra a cargo del Arq. Eduardo Chajchir. Se procede a la evaluación de los antecedentes conforme a los criterios establecidos en el Acta N° 1. Con respecto a los antecedentes la Comisión Asesora consideró en la evaluación de cada uno de los postulantes la totalidad de los antecedentes en sus respectivas presentaciones, priorizando aquellos que guarden relación directa con la asignatura objeto del concurso y que la referencia a los mismos en el dictamen es con carácter no excluyente. Teniendo en cuenta las oposiciones y entrevistas convocadas, la Comisión Asesora procede a emitir el siguiente: DICTAMEN FINAL - Arq. **Jorge Alberto Guadagnoli** – Antecedentes - Es arquitecto desde el año 1984, fue adscripto en el año 1989 y actualmente participa como colaborador desde el año 2009, en la cátedra a cargo del Arq. Vidal. Participó en el Convenio de Asistencia Técnica Fundación Tepeyac. Desarrolla la Actividad profesional independiente y participó en distintos cursos y jornadas como asistente. Por lo expresado se le asignan 9 puntos. Oposición - **Exposición, crítica y entrevista** - Ofrece

///

ACTA N° 40**24.05.13**

///

una exposición en cuadrada en los contenidos de “Proyecto Arquitectónico I”. A continuación presenta trabajos prácticos de tres grupos de alumnos y evalúa las distintas propuestas, haciendo una descripción de las mismas, incorpora el tema de los referentes como elementos de proyecto sin llegar a definir claramente cual sería su papel dentro del trabajo práctico. Los trabajos seleccionados no tienen una relación directa con los contenidos presentados en la primera parte, lo mismo sucede con los referentes de obras y las citas enunciadas. Se destaca la presentación y la organización del discurso. Por lo expresado se le asignan 30 puntos. Puntaje total 39 puntos.

Costanza Galati – Antecedentes - Es Arquitecta egresada en la FAPyD de la UNR en el año 2007, adscripta en el ciclo 2007-2009. Docente interina, con el cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple en el taller desde el año 2011 a la fecha. Ha participado en distintos eventos docentes desde el año 2006, como así también en publicaciones internas y material didáctico de la cátedra y de la Facultad, es integrante de convenios y proyectos acreditados con categoría de Investigador 5. Desarrolla trabajo profesional en diversos estudios. Por lo expresado se le asignan 18 puntos. Oposición - Exposición, crítica y entrevista - Ofrece una exposición que se destaca por su consistencia, coherencia, claridad y orden; que es muy completa y que responde al tema sorteado. Desarrolla los contenidos de “Proyecto Arquitectónico III” de una forma innovadora donde presenta los mismos con un claro compromiso “pensar global y hacer local”, toca los temas de la complejidad contemporánea, el proyecto en Latinoamérica y hace una correcta valoración del taller como productor de conocimientos. La elección del tema del trabajo práctico y todas las propuestas presentadas verifican los contenidos desarrollados en el inicio, con un claro de agrupamiento de cada una de ellas. En la entrevista responde correctamente a la relación entre investigación y proyecto. Por lo expresado se le asignan 53 puntos. Puntaje total 71 puntos. Arq. **Cecilia Inés Ferrero** – Antecedentes - Es Arquitecta egresada en la FAPYD de la UNR en el año 1985. Realizó la adscripción en el taller desde el año 1986 hasta 1990. Participó en el concurso de JTP en 1996, entrando en el orden de mérito. Docente interina, Jefe de Trabajo Prácticos, dedicación semiexclusiva, de amplia participación docente en PA I, PA II, PA III desde el año 1990 a la fecha. Ha participado en encuentros, congresos, seminarios, exposiciones, cursos y talleres, relacionados con la problemática arquitectónica y pedagógica, lo que evidencia su preocupación por continuar, enriquecer y profundizar su formación docente. Tiene publicaciones internas y material didáctico de la cátedra y de la Facultad, es integrante de convenios y de varios proyectos acreditados con categoría de Investigador 5. Ha tenido participación en actividades de transferencias divulgación científica y pedagógica. Tiene una amplia trayectoria en la formación de adscriptos en la docencia. Desde 1996 a la fecha se desempeña como Arquitecta Asociada, desarrollando proyectos públicos y privados, además de obtener premios y menciones en distintos concursos de Arquitectura. Por lo expresado se le asignan 35 puntos. Oposición - Exposición, crítica y entrevista - Su exposición relaciona correctamente el tema sorteado y los contenidos de “Proyecto Arquitectónico I”, pone en relieve la construcción del conocimiento en el ámbito del taller. Desarrolla claramente la relación

///

ACTA N° 40
24.05.13

///

entre criterios pedagógicos y la enseñanza en arquitectura. Los trabajos prácticos, (Proyectos de Edificio Educativo en terrenos cercano al CUR y sobre Avenida Francia), están bien elegidos, para ilustrar dichos contenidos y son acompañados con los pertinentes ejemplos. En la comparación de ambos trabajos, ofrece una serie de consideraciones críticas claras y fundadas sobre los objetivos del curso. En la entrevista se la indaga sobre la relación entre investigación y la temática del proyecto, respondiendo con claridad, fijando su posición al respecto. Por lo expresado se le asignan 50 puntos. Puntaje total 85 puntos. Arq. **Bibiana Rezzoagli** – Antecedentes - Es Arquitecta egresada en la FAPYD de la UNR en el año 1991. Adscripta en el taller desde el año 1992 hasta 1994. Docente interina, desde el año 1994 a la fecha, actualmente Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva en PA I. Ha participado en encuentros, congresos, seminarios, exposiciones, cursos y talleres, relacionados con la problemática arquitectónica y pedagógica. Tiene publicaciones internas y material didáctico de la cátedra y de la Facultad, es integrante de convenios y de varios proyectos acreditados con categoría de Investigador 4. Participa en la formación de adscriptos en la docencia y desarrolla actividad profesional independiente. Por lo expresado se le asignan 28 puntos. Oposición - **Exposición, crítica y entrevista** - Su exposición conecta claramente el tema sorteado y los contenidos de “Proyecto Arquitectónico I”, haciendo hincapié en el contexto, el programa, la composición y la materialización. Los trabajos prácticos, están bien elegidos y presentados, apropiados para ilustrar dichos contenidos, son descriptos y analizados en todos sus aspectos. Indaga con precisión la relación entre el lugar y la posibilidad real del proyecto. Realiza una interesante crítica sobre los mismos. En la entrevista responde claramente sobre el valor de las decisiones estratégicas en las ideas adoptadas al inicio de los proyectos. Por lo expresado se le asignan 52 puntos. Puntaje total 80 puntos. Arq. **Susana Paganini** – Antecedentes - Es Arquitecta egresada en la FAPYD de la UNR en el año 1990. Adscripta 1992-1994 y docente interina en el taller GALLI 1994-2001, y en el taller VIDAL 2002 a la fecha, actualmente Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en PA III. Ha participado en encuentros, congresos, seminarios, exposiciones, cursos y talleres, relacionados con la problemática arquitectónica, ha desarrollado una intensa labor en la publicación del taller y material didáctico. Es integrante de convenios y de varios proyectos acreditados con categoría de Investigador 3. Tiene una amplia trayectoria en la formación de adscriptos y docentes. Desarrolla su actividad profesional independiente y ha obtenido premios y menciones en varios concursos de Arquitectura. Por lo expresado se le asignan 33 puntos. Oposición - **Exposición, crítica y entrevista** - Su exposición relaciona el tema sorteado con los contenidos de “Proyecto Arquitectónico III”. El tema elegido (Intervención en Favela Barreira Do Vasco), abarca la gran escala, la mediana escala y la escala humana. Presenta una integración interesante entre docentes y operatoria pedagógica, para el análisis del problema y la producción de distintas respuestas en los trabajos prácticos. En el la

///

ACTA N° 40**24.05.13**

///

comparación de la gran cantidad de propuestas, ofrece una serie de consideraciones críticas claras y fundadas sobre los objetivos del curso. En la entrevista amplía claramente sobre las cuestiones de necesidad de servicios, equipamientos y cuestiones ambientales en el tema presentado. Por lo expresado se le asignan 50 puntos. Puntaje total 83 puntos. Arq. **Diego Luis Formica** – Antecedentes - Es Arquitecto egresado en la FAPYD de la UNR en el año 1992. Adscripto en el taller en el año 1992 y Docente interino en PA II y PA III desde el año 1993, actualmente Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva en PA II. Concursó para Jefe de Trabajos Prácticos en 1996, entrando en el orden de mérito. Ha participado en encuentros, congresos, seminarios, exposiciones, cursos y talleres, relacionados con la problemática arquitectónica. Tiene publicaciones internas y material didáctico de la cátedra, es integrante de convenios y proyectos acreditados. Tiene realizado un Posgrado en Políticas Públicas y Desarrollo Local, Flacso Rosario en 1997. Colaborador de varios estudios de Arquitectura locales. Desarrolla su actividad profesional independiente y ha participado en varios concursos de Arquitectura. Por lo expresado se le asignan 28 puntos. Oposición - **Exposición, crítica y entrevista** - Su exposición relaciona el tema sorteado con los contenidos de “Proyecto Arquitectónico II”. Desarrollando una profunda y amplia relación entre el “ADN” de la Arquitectura y su enseñanza en el taller. Centra su exposición en tres áreas, pedagógica, disciplinar y espíritu del taller, presenta obras propias y ejemplos significativos. En la elección del trabajo práctico (Edificio de cocheras) se produce un corte abrupto con lo expuesto inicialmente. Los demás trabajos presentados, (biblioteca, concurso, etc.), son apropiados para los contenidos del curso. Realiza una presentación innovadora con medios digitales destacable. En la entrevista responde con solvencia a las preguntas formuladas. Por lo expresado se le asignan 49 puntos. Puntaje total 77 puntos. Por lo expresado precedentemente esta Comisión Asesora concluye por unanimidad de criterios el siguiente ORDEN DE MERITOS - 1°.- FERRERO, Cecilia - 85 puntos; 2°.- PAGANINI, Susana - 83 puntos; 3°.- REZZOAGLI, Bibiana - 80 puntos; 4°.- FORMICA, Diego - 77 puntos y 5°.- GALATI, Constanza - 71 puntos. No siendo para más se da por finalizado el acto firmando los miembros de la Comisión Asesora de conformidad, previa lectura y ratificación”. -----

Consejera Paganini: yo me abstengo. -----

Sra. Decana: se aprueba con la abstención de la Consejera Paganini. -----

Se aprueba por mayoría.-----

2.7.- Solicitudes de Equivalencias: Expte. N° 09449/196 - **Pasinato**, Tamara; Expte. N° 09449/199 - **Somoza**, Roberto; Expte. N° 09449/202 - **Rodríguez**, Belén; Expte. N° 09449/215 - **Guglielmetti**, Marianela; Expte. N° 09449/216 A - **Graziosi**, Mariano; Expte. N° 09449/217 - **Richardone**, Juan Manuel y Expte. N° 09449/218 - **Bravo**, Sofía. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.8.- Expte. N° 11218/18 – Nota presentada por el Secretario Técnico, Arq. Javier Povrzenic, relacionada al cumplimiento de la Resolución N° 047/2012 C.D.. -----

///

ACTA N° 40
24.05.13

///

Sra. Decana: leo la nota “Rosario, 16 de Mayo de 2013. Obj.: “Cumplimiento de Resolución N° 047/2012 C.D.”. Destinatario: Consejo Directivo - FAPyD – UNR. Informe: Presidencia de Junta Electoral Única. Por intermedio de la presente, informo al C.D. que las agrupaciones estudiantiles, según dispone la Resolución N° 047/2012 C.D. en los Arts. N° 1, N° 2, N° 3 y pasado el plazo que estima el Art. N° 4, han cumplido en parte el compromiso que tuvieron los apoderados de listas, en reunión de Junta Electoral Única del 25/0/2013. Adjunto fotocopia del aval al cumplimiento de la Resol. N° 047/12 C.D., firmada por los apoderados y representantes de listas. Sin otro particular los saludo con atenta consideración. Fdo.) Arq. Javier Povrzenic – Secretario Técnica – FAPyD”. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

2.9.- Expte. N° 05122/470 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”, solicitando la adhesión a la petición del tratamiento y sanción de una nueva Ley de Educación Superior. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

2.10.- Solicitudes de Extensión de Condicionalidad: Expte. N° L-1565-2 – Lingua, Elisabet; Expte. N° M-3310-3 – Maccari, Laura; Expte. N° D-1555-5 – Duránd Mansilla, Mariana; Expte. N° T-1142-8 – Tramontana, Alina; Expte. N° F-1861-9 – Fava, Matias; Expte. N° M-3639-1 – Martínez Parra, Diego; Expte. N° Z-0485-5 – Zumbo, Dalcio; Expte. N° L-1709-4 – Luchetta, Agustina y Expte. N° R-2211-1 – Ravasotti, Antonella. -----

Se decide incluir en el tratamiento las presentaciones que ingresen hasta el jueves 30 de mayo de 2013. -----

Pasan a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría Académica.-----

Tratamiento sobre Tablas – Presenta la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Rocío Lázaro – Tema: Eleva nota de estudiantes de la cátedra a cargo a cargo del Arq. G. Carabajal, mediante la cual solicitan guardado de notas si no les fuera otorgada la condicionalidad.-----

Sra. Decana: leo la nota, “Rosario, 24/05/2013. Al Consejo Directivo: Somos estudiantes que hemos presentado la carta correspondiente para pedir la excepción para que se extienda nuestra condicionalidad en el cursado de “Análisis Proyectual II” y, viendo que la Resolución de este pedido se prolongara aproximadamente 15 días más, nos dirigimos a Uds. pidiendo que de no sernos otorgada la misma le permitan a nuestro Jefe de Cátedra el guardado de nuestras notas para ser pasadas como regulares en el año lectivo 2014. Siendo de público conocimiento que hay otras cátedras que llevan adelante esta medida, y habiéndolo planteado en nuestra cátedra previamente, la misma se comprometió a hacerlo si este Consejo regularizaba dicha condición. Por dichas razones pretendemos que este Consejo falle a favor de esta medida, regularizando esta situación y dando la misma posibilidad a todo el Claustro Estudiantil que se encuentre en dicha situación. Sabiendo que esto no soluciona el problema de fondo y no es lo que los estudiantes

///

ACTA N° 40**24.05.13**

///

pedimos cuando nos acercamos por primera vez a este Consejo, los que nos encontramos en esta condición creemos que de esta manera no sería en vano todo el esfuerzo realizado por cada alumno perteneciente a esta cátedra. Esperando una pronta y favorable respuesta. Saluda Atte. Estudiantes de la Cátedra de Carabajal”. -----

En este momento se recupera el audio de la desgrabación.-----

Consejera Paganini: ...sin otro ánimo de que se respeten los acuerdos generales, como Consejera Docente me gustaría saber quiénes son los que no respetan para ...inaudible...-----

Sra. Decana: Consejero Bueno. -----

Consejero Bueno: yo estoy de acuerdo con lo que dice la Consejera Paganini pero de todas maneras entiendo que, después de las resoluciones de la última sesión de Consejo, la información llegó el jueves, por lo menos a mí me llegó el jueves pero hay cátedras a las que les llegó el viernes, y a partir de ahí se verá si hay cátedras que guardan notas o no. En este momento yo les estoy informando a los alumnos, todavía no lo hice con todos, solo lo hice con primer año, pero les dije a los alumnos que no pueden continuar en mi cátedra ...inaudible...-----

Sra. Decana: Consejero Fernández de Luco. -----

Consejero Fernández de Luco: le quiero aclarar al Consejero Bueno que no es que no pueden continuar en la cátedra, podrán continuar si los argumentos que presentan son atendibles porque también es un mensaje equivocado ...ininteligible...-----

Sra. Decana: Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: yo no sé si entendí bien el tenor de la nota pero a lo que yo me opongo es a que el Consejo trate este tipo de temas porque no podemos regularizare, desde este lugar, una condición que es ilegal, entonces me parece que el tema no amerita ni siquiera tratarlo. Ahora, si hay una denuncia, que ingrese nuevamente en este Consejo con nombre y apellido. ...diálogos...-----

Sra. Decana: entonces, si hay una mayoría que sostiene que no debe ingresar, vamos a ver quiénes son los que sostienen que debe ingresar, votamos quiénes sostienen que debe ingresar para que ingrese como proyecto sobre tablas, como tema digamos, los que están a favor, no en contra. Consejera Gómez. -----

Consejera Gómez: quería volver a aclarar por qué yo digo que me parece que no corresponde, porque están haciendo una denuncia de cátedras y no sabemos cuáles cátedras, hay alumnos que dicen que hablaron y no sabemos quiénes son los alumnos. Entonces es un tema como abstracto, vamos a hacer conjeturas sin los datos concretos, por eso. Lo podemos tratar en la medida en que veamos la nota, firmada por un estudiante, diciendo a qué cátedras se refiere y, en ese sentido, no hay problema en tratarlo pero así me parece totalmente abstracto. -----

Consejero Perseo: voy a proponer que esta nota, tal como está presentada, que la hemos leído y de hecho la conocemos todos, se rechace; y en caso de que exista la denuncia como dicen en esa nota, que ingrese como denuncia, con nombre y apellido de quién la hace y hacia quién la hace, pero que esta nota se rechace directamente. Yo, como moción de orden, propongo que se rechace

///

ACTA N° 40
24.05.13

///

la nota. -----

Sra. Decana: hay una moción de orden. Entonces, los que están a favor de que se acepte...-----

Consejera Lázaró: yo quería proponer, más allá de lo que se resuelva específicamente ahora, que este Consejo se comprometa a investigar la situación, por una cuestión de ...diálogos...-----

Consejera Gómez: el Consejo se compromete si hay denuncias pero si no tenemos denuncias no podemos andar por los pasillos espiando a los docentes para ver si están guardando notas. -----

Consejera Lázaró: seguramente no ...ininteligible... pero sí que nos comprometamos a investigarlo. A mí, como representante de los estudiantes, lo que me preocupa es que según la cátedra donde se curse se den distintas condiciones, que hay estudiantes en una cátedra que tengan unas condiciones, un reglamento, y otros estudiantes que estén en otras cátedras..., me parece que debería ser para todos iguales. -----

Sra. Decana: es para todos iguales, a menos que haya una denuncia de que no es así. ...diálogos... Hay un Reglamento de Trabajos Prácticos, uno de Exámenes y una serie de programas aprobados por el Consejo Directivo, eso fija...-----

Consejera Lázaró: ...ininteligible...-----

Sra. Decana: bueno. Se rechaza entonces el ingreso del proyecto. -----

Se resuelve rechazar el tratamiento de las presentes actuaciones.-----

Tratamiento sobre Tablas – Presenta la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes – **Tema:** Solicitan un subsidio mensual para fotocopias.-----

Sra. Decana: Tengo otro pedido sobre tablas, presentado por el Centro de Estudiantes. Leo la nota “Centro de Estudiantes de Arquitectura. Rosario, 24 de mayo de 2013. Al Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la UNR. Visto la Resolución de la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes de nuestra Facultad, y Considerando el aumento en los costos de producción del material de estudios necesario para el cursado de la carrera; Que es política de la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes propender a amortizar la incidencia de dicho aumento de costos en el estudiantado; Que la secretaría de Material de Estudios de nuestro Centro de Estudiantes cuenta con una política de becas que apunta a brindar ayuda a los estudiantes que por su realidad económica así lo requieran; Los abajo firmantes solicitan: Estudiar la posibilidad de conceder un subsidio mensual, a entregarse en la primera semana de cada mes, a la Secretaría de Material de Estudio, Prensa y Propaganda del C.E.A. consistente en 80 cajas de 10 resmas de 500 hojas (valuado hoy a \$ 21.200)”. ¿Mensuales?, ¿ustedes saben cuál es el presupuesto de la Facultad, conocen el presupuesto de la Facultad?, está en la Comisión, analícenlo y se van a dar cuenta que es absolutamente... ..diálogos...-----

Se producen problemas técnicos en el audio de la desgrabación, no escuchándose la misma.-----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas.-----

Tratamiento sobre Tablas – Presenta los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación

///

ACTA N° 40**24.05.13**

///

“Alde” – Tema: Solicitan reserva del S.U.M. para los días 26, 26 y 27 de setiembre de 2013.-----
 Sra. Decana: leo la nota, “24 de mayo de 2013. A la Señora Decana de la FAPyD, Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente. Por la presente, nos dirigimos a usted a fin de solicitarle que, de estar terminada la reforma del S.U.M., tenga a bien hacer reserva del mismo y el hall de entrada de nuestra Facultad para los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2013. La mencionada reserva tiene como fin llevar a cabo, por quinta vez consecutiva, el Congreso Rosarino de Estudiantes de Arquitectura realizado por la agrupación AREA, actual conducción del CEA. Por este motivo es que requerimos el S.U.M. con su correspondiente mobiliario para dictar las conferencias; y el hall de entrada con el equipamiento necesario para realizar una muestra relacionada en el marco de dicho Congreso y los 90 años de nuestra Casa de Estudios. Quienes solicitamos asumimos el compromiso de devolver los espacios y las instalaciones en las mismas condiciones en las que han sido otorgadas. Asimismo, en caso de no estar disponible el S.U.M, aspiramos se evalúe la posibilidad de garantizarnos otro espacio dentro del C.U.R. de la UNR para realizar dicha actividad. Sin otro particular y esperando una respuesta favorable la saludan atte. Fdo.) Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”. -----
 Pasa a Secretaría Académica.-----

Punto 3) del Orden del Día - Informes del Decano. -----

3.1.- Expte. N° 11686/14 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando una modificación al Calendario Académico. -----

Se aprueba, por unanimidad, la presentación del Sr. Secretario Académico, estableciéndose el Receso Invernal desde el 8 de julio de 2013 hasta el 19 de julio de 2013. -----

3.2.- Convocatoria para la semana de Visibilidad y Transparencia. -----

Sra. Decana: leo la nota que me llegó “Consejo Directivo de la FAPyD-UNR. Se informa que la Dirección de Relaciones Internacionales ha recibido 11 (once) presentaciones para participar, en calidad de exposiciones, en el marco de la “Primera Semana de Visibilidad y Transferencia” que organiza la Secretaría de Relaciones Internacionales de la UNR con el propósito de otorgar visibilidad a las experiencias internacionales de todos aquellos estudiantes, docentes e investigadores de la UNR que hayan resultado beneficiados por Programas Internacionales generados y/o gestionados por la UNR entre 2007 y 2012 (Programas: Escala, Marca, Movilidad Docente, Redes, Misiones, AVE, Jornada Jóvenes Investigadores, etc.), La actividad se desarrollará los días 13 y 14 de agosto de 2013 en el Centro Cultural Roberto Fontanarrosa “ex Bernardino Rivadavia) y consistirá, simultáneamente, en un espacio de exposición oral y otro de instalación de afiches en la explanada del espacio. En función de que la Convocatoria exige que el Consejo Directivo de cada Facultad eleve en orden de mérito las postulaciones para exposición, se sugiere que el mismo elabore una Comisión para tal fin. Dicho orden de mérito de las experiencias internacionales presentadas (conforme señala la Convocatoria) tomará como criterio la prioridad institucional que se le otorgue a cada una de ellas, con el objetivo de darles visibilidad por fuera del ámbito propio de esta Casa de Estudios. Se adjunta Abstract de la

///

ACTA N° 40
24.05.13

///

Convocatoria. Saluda atte. Fdo.) Lic. Romina Lucatti – Dirección de RRII – FAPyD-UNR”.-----
El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

Punto 4) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión. -----
Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. -----

Sra. Decana: informa la Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: “Despacho N° 004/13 - Tema: Nota presentada por la Consejera Directiva No Docente, Srta. Liliana Badariotti, elevando un Proyecto de Resolución con una propuesta de “Protocolo de actuación en caso de fallecimiento de integrantes de la Comunidad Universitaria”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el Proyecto de Protocolo de Actuación propuesto por la Consejera Directiva No Docente, Srta. Liliana Badariotti, con las enmiendas propuesta por la Comisión. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno; Arq. Cristina Gómez; Srta. Ana Poliotto; Srta. Ana Luz Lifschitz y Srta. Liliana Badariotti”. El proyecto quedaría de la siguiente manera “VISTO la propuesta presentada por la Sra. Liliana Badariotti, Consejera Directiva No Docente, sobre la necesidad de adecuar un Protocolo de actuación en caso de fallecimiento de integrantes de la comunidad universitaria en el ámbito de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, CONSIDERANDO que la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño es una de las doce Facultades y Escuelas que integran la Universidad Nacional de Rosario, cuya misión además de Educar consiste en brindar a la comunidad modelos que conduzcan a lograr una sociedad más sensible y respetuosa de los valores que la misma propugna; Que para armonizar con el modelo de acción acordado en las otras unidades académicas de la UNR, es necesario fijar una política consensuada que resulte ser un protocolo de acción ante tan tristes e inevitables circunstancias; y **ATENTO** que la misma fue tratada y aprobada por unanimidad, en sesión de Consejo Directivo de fecha... **POR ELLO; EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTÍCULO 1°:** Disponer que en caso de fallecimiento de personal docente, no docente o estudiante activo, la Unidad Académica permanecerá cerrada por duelo el día del deceso o del sepelio, según corresponda, lo cual será determinado por la autoridad. **ARTÍCULO 2°:** Será responsabilidad del Director General de Administración, contactar a la familia del fallecido para expresar las condolencias institucionales en forma verbal y escrita. Como así también, dar aviso a los medio de difusión internos y externos a la FAPyD. **ARTÍCULO 3°:** En caso de fallecimiento de máxima autoridad, adicionalmente a lo estipulado en los Arts. 1° y 2°, las normas generales a seguir son las siguientes: * Dar aviso a las instituciones nacionales, provinciales, municipales, privadas, mediante los medios establecidos en el Art. 2°. * Disposición en cuanto a declarar duelo institucional y/o bandera a media asta. * Envío de ofrenda floral. * Palabras de despedida. * Entrega a la familia de la resolución decretando duelo institucional. **ARTÍCULO 4°:** Regístrese, comuníquese y archívese”. -----

///

ACTA N° 40**24.05.13**

///

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Badariotti: “Despacho N° 005/13 - Tema: Expte. N° 05403/343 - Nota elevada por el Sub Secretario de Asuntos Estudiantiles, Arq. Pablo Chamorro, mediante la cual la Srta. Estefanía Beguelín solicita el Nodo Informático y un proyector multimedia de la Facultad para desarrollar un Curso de Autocad 2D, organizado por la Agrupación Estudiantil “Alde”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión solicita al Subsecretario Estudiantil, Arq. Pablo Chamorro, informe sobre disponibilidad de aulas, horarios y equipos solicitados para realizar el curso propuesto por la Agrupación “Alde” Fdo.) Arq. Ricardo Bueno; Arq. Cristina Gómez; Srta. Ana Poliotto; Srta. Ana Luz Lifschitz y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Badariotti: “Despacho N° 006/13 - Tema: Expte. N° 05122/466 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”, solicitando que las terrazas del bloque este permanezcan abiertas en los horarios de funcionamiento de la Facultad. (**Respuesta de Secretaría Técnica**). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión toma conocimiento del informe de Secretaría Técnica, donde consta que el personal de Bedelía es el encargado de apertura y cierre de los accesos a quien así lo requiera ante una eventual necesidad justificada. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno; Arq. Cristina Gómez; Srta. Ana Poliotto; Srta. Ana Luz Lifschitz y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Comisión de Asuntos Académicos. -----

Decana: informa el Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: “Despacho N° 037/13 - Tema: Expte. N° 13738 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando un Anteproyecto de reglamentación de “Proyecto Final de Carrera”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la propuesta de reglamentación para la asignatura “06.28 Proyecto Final de Carrera” conforme a texto ordenado elaborado por Secretaría Académica y los miembros de la Comisión que, como anexo, se adjunta al presente Despacho. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Manuel Fernández de Luco; Arq. Cristina Gómez; Arq. Nidia Gamboa, Arq. María C. Tamburrini; Arq. Jorge Español; Srta. Ana Poliotto; Srta. Rocío Lázaro; Srta. Fiorela Druetta; Srta. Ana L. Lifschitz; Sr. Javier Acevedo; Srta. Luciana Casañas y Sr. Bruno Hinojo”. -

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 038/13 - Tema: Expte. N° 05122/460 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Franja Morada” – Tema: Extensión de condicionalidades. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión entiende que lo solicitado por los Consejeros Directivos de la Agrupación “Franja Morada” fue tratado y aprobado en el tratamiento de la propuesta de reglamentación para la asignatura “Proyecto Final de Carrera”, por lo que correspondería su archivo. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Manuel Fernández de Luco; Arq. Cristina Gómez; Arq. Nidia Gamboa,

///

ACTA N° 40
24.05.13

///

Srta. Ana Poliotto; Srta. Rocío Lázaro; Srta. Fiorela Druetta; Srta. Ana L. Lifschitz; Sr. Javier Acevedo; Srta. Luciana Casañas y Sr. Bruno Hinojo”. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

---Siendo las catorce horas y veinticinco minutos se da por finalizada la sesión.-----

JAH.